



RESOLUCION DECANAL N° 321/08

VISTO

Las Resoluciones HCD 103/05 y 115/08 por las que se designa al Dr. Walter N. DAL LAGO, como Secretario General de esta Facultad desde el 27 de junio de 2005;

CONSIDERANDO

Que el día 19 del corriente mes venció la designación del Dr. DAL LAGO como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. HCS 1/98, corresponde prorrogarle su designación por el mismo período en que se desempeña como Secretario General de la Facultad;

Que el cómputo para dicha prórroga se hace por el período que va desde el 26 de junio de 2005 al día de la fecha;

POR ELLO

LA DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 23 de febrero de 2012 la designación por concurso del Dr. Walter N. DAL LAGO (legajo 28.758) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código 109/06), por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 31 de octubre de 2008.

md.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

-----.

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Diez de Noviembre de 2008 - **Punto 12.**

SE RESUELVE: Tomar conocimiento de lo determinado por la Resolución Decanal N° 321, fechada el 31 de Octubre pasado.

PASE a Mesa de Entradas y archívese.-
Secretaría HCD, Once de Noviembre de 2008.-


Elsa L. LÓPEZ
a/c Secretaría HCD